

EXP-UNC:0051967/2015

VISTO:

el CONCURSO ABIERTO de antecedentes y oposición para cubrir 1 (un) cargo categoría 366-7 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, para desempeñarse en el Área Mantenimiento de la Facultad, convocado por Resolución Decanal n° 1739/15 y Resolución Decanal 233/16; y

CONSIDERANDO:

que dicho cargo fue creado por Resolución Rectoral 1706/15;

que el mencionado concurso se tramitó en un todo de acuerdo a las disposiciones del Reglamento de Concursos para el Personal No Docente de la Universidad Nacional de Córdoba, Ordenanza 07/12 del H. Consejo Superior;

que por Resolución Decanal n° 541/16 se aprobó el Orden de Méritos elaborado por la Junta Examinadora que intervino en el desarrollo del concurso, en el que consta que el participante ERNESTO RUBÉN DÉCIMA obtuvo el primer lugar;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º: DESIGNAR, por concurso, al Señor **ERNESTO RUBÉN DÉCIMA**, D.N.I. 10.543.366, en el cargo categoría 366-7 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales, para desempeñarse en el Área Mantenimiento de la Facultad, en el turno mañana, con disponibilidad horaria en el caso de que la Dependencia requiera, por cuestiones funcionales, el cambio de horario, a partir del 01 de Junio de 2016.

ARTICULO 2º: Protocolícese, publíquese en el Digesto electrónico de la U.N.C., comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, **24 MAY 2016****RESOLUCIÓN N°: 0585**
m.s.
Silvana Isabel ZÁRATE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES